

Juez decide que fiscal de Morelos continúe preso; la FGR seguirá pesquisas

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Un juez de control dejó en manos de la Fiscalía General de la República (FGR) la investigación en contra del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y determinó que el detenido deberá permanecer en el penal del Altiplano por lo menos hasta el 19 de septiembre.

Natanael Subdias resolvió que el acusado continuará en prisión, después de nueve horas de audiencia en la que la Fiscalía Anticorrupción de Morelos desistió de los cargos contra el funcionario, quien fue imputado por su presunta participación en el delito de tortura contra Luis Alberto Ibarra Martínez, *El Diablo*, durante una audiencia virtual realizada desde los juzgados del penal de Atlacholoaya, en el estado de Morelos.

El fiscal fue detenido la primera vez en su casa de Cuernavaca el 4 de agosto por agentes de la Fiscalía General de Justicia de la capital acusado de retrasar la impartición de justicia en el caso de Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue encontrado el 31 de octubre de 2022 en la carretera La Pera-Cuautla.

El miércoles pasado, el séptimo tribunal colegiado en materia penal ordenó su liberación, pero antes de salir fue detenido por agentes que ejecutaron una nueva orden de aprehensión, luego de lo cual se celebró la audiencia virtual en la que el juez Subdias determinó que Carmona continuará en prisión. En este momento el fiscal enfrenta su cuarta acusación penal.

El juez citó a las partes para el martes con el fin de concluir la audiencia de vinculación a proceso, por lo que el fiscal seguirá detenido.

